



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
GOBERNACION PROVINCIAL DE LIMARI

OVALLE, 22 de mayo 2009

VISTO Y TENIENDO PRESENTE :

Lo dispuesto en la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional ; la Ley 19.880 sobre Procedimientos Administrativos ; el Decreto N° 1.086 año 1983, del Ministerio del Interior, que Reglamenta Reuniones Públicas; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República , año 2008 , la solicitud presentada por el (los) interesado(s) y las facultades inherentes a mi cargo, dicto la siguiente :

RESOLUCION EXENTA N° 299 /

1.- **AUTORIZASE** al **COLEGIO DE PROFESORES DE CHILE A.G.**, representado para estos efectos por su Presidente del Directorio Provincial Limarí, don **JULIO JARA DIAZ**, para realizar, el día viernes 22 de mayo de 2009, a contar de las 11:30 y hasta las 13:00 horas, una marcha, en protesta por la deuda del Bono SAE. de acuerdo al siguiente recorrido.

Recorrido Autorizado de la marcha:

Salida : Calle Ariztía Poniente,
Libertad,
Miguel Aguirre (contra sentido del tránsito),
Vicuña Mackenna (Paseo Peatonal)
Ariztía Poniente, donde se disolverá

Horarios : toda la actividad deberá realizarse entre las 11:30 y 13:00 horas.

Coordinador responsable : Sr. Julio Jara Díaz, Fono: 99180290

2.- **DISPONESE** la coordinación de la actividad con la 3ª Comisaría de Carabineros de Ovalle, quienes velarán por su normal desarrollo y la seguridad de los participantes y transeúntes.

REGISTRESE , COMUNIQUESE Y PASE A LA 3ª COMISARÍA DE CARABINEROS DE OVALLE,



RODRIGO HERNANDEZ GENTINA
GOBERNADOR PROVINCIA DE LIMARI
REGION DE COQUIMBO

IHG/RPG/rpg.